

Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

058

-- En el Municipio de Chapala, Jalisco, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos del día 07 siete de Septiembre del año 2020 dos mil veinte, reunidos los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias del H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, a fin de desarrollar la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala del año 2020 dos mil veinte, dándose cuenta que están presentes:-----

MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR	PRESIDENTE	PRESENTE
L.C.P. JOSÉ GUADALUPE DUEÑAS ACOSTA	COMISARIO	PRESENTE
LIC. CRISTINA GÓMEZ PADILLA	VOCAL	PRESENTE
MTRO. JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ	VOCAL	PRESENTE
LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN	VOCAL	PRESENTE
ING. LILIA ALVARADO MACÍAS	VOCAL	PRESENTE
C. DANIEL ENCISO PADILLA	VOCAL	PRESENTE
C. YOLANDA MARTÍNEZ LLAMAS	VOCAL	PRESENTE
C. CARMEN MARTÍNEZ VELÁZQUEZ	VOCAL	PRESENTE
ARQ. DIEGO ALEJANDRO ARRAIGA TORRES	VOCAL	PRESENTE
LIC. MA. DE JESÚS VENEGAS MUÑOZ	VOCAL	PRESENTE
C. ELIZABETH DEL CARMEN PIMENTEL RODRÍGUEZ	VOCAL	PRESENTE
C. LEOPOLDO ENCISO VEGA	VOCAL	PRESENTE
C. CARLOS RODRÍGUEZ DELGADILLO	VOCAL	PRESENTE
C. FELIPE SIORDIA RAMÍREZ	VOCAL	PRESENTE
C. HUMBERTO BECERRA RIOS	VOCAL	PRESENTE
L.C.P. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL	VOCAL	PRESENTE

SECRETARIO: Así como el Secretario del Consejo de Administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, **LIC. Alfredo Ramiro Arana Hernández**, quien en uso de la voz toma lista de asistencia, informando al Presidente del Consejo de Administración que se encuentran presentes 17 diecisiete de los 20 miembros integrantes del Consejo de Administración de SIMAPA, por lo que conforme lo que establece el artículo 35 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chapala **SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR** siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido, el Secretario del Consejo de Administración presenta por instrucción del Presidente del Consejo de Administración el desahogo conforme habrá de desarrollarse la



Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

presente Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, siendo el siguiente:-----

SECRETARIO: Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.-----

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIO: Está a su consideración el orden del día conforme el cual habrá de desarrollarse la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Administración de SIMAPA del año 2020, siendo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- LECTURA, APROBACIÓN, RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.-----

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL ESTUDIO DE TARIFAS DE AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE REALIZA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 101 BIS DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LO ANTERIOR PARA LA ELABORACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS O TARIFAS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SUS AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.-----

5.-ASUNTOS VARIOS, SESIÓN ABIERTA AL QUÓRUM.-----

6.- FIRMA DE ACUERDOS.-----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

SECRETARIO: En votación Económica les solicito a aquellos que estén por la afirmativa, para aprobar el orden del día, favor de manifestar su voto.-----

EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN-----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-

SECRETARIO: Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.-----

TERCER PUNTO.- LECTURA, APROBACIÓN, RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL

Elizabeth del C.R.R.
Ernesto Vega
Carmen Montez Velazquez
Daniel Enciso Padilla



Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

059

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.-----

SECRETARIO: En virtud de que todos conocen el contenido de la misma, se somete a votación la dispensa de la lectura, aprobación y ratificación del ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL AÑO 2020, CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO DEL 2020.-----

SECRETARIO En votación económica les solicito a aquellos que estén por la afirmativa, para aprobar la dispensa de la lectura, su aprobación y ratificación del ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL AÑO 2020, CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN 2020, favor de manifestar su voto.-----

EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN-----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

SECRETARIO: Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.-----

CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL ESTUDIO DE TARIFAS DE AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE REALIZA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 101 BIS DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LO ANTERIOR PARA LA ELABORACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS O TARIFAS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SUS AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.-----

SECRETARIO: Le solicito el uso de la voz el Licenciado Saúl Ayala quien es Representante de la Comisión Estatal del Agua.-----

L.C.P. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL: Muy buenas tardes a todos, creo que la mayoría ya tiene un juego de lo que es el estudio que realizo para la determinación de la propuesta de precios, a mí me gustaría ir explicando este documento para que vayamos entendiendo cómo es que se realiza el estudio en base a qué y cuáles son los resultados del mismo, bien, como pueden ustedes pueden tener, en la página número dos vienen algunos antecedentes prácticamente aquí nos señala son el número de tomas de agua que se tuvo registrado al término del año 2019, es importante comentarles que la Comisión Estatal acude a cada uno de los Municipios a los que le hacen un estudio para recabar la información tanto información financiera, información del padrón de usuarios, información técnica, información general, para con eso que sea nuestra materia prima para poder desarrollar este estudio aquí vemos

Elizabeth del C. P. R.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten text: Camacho, Mery, Melgarejo]

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal. 2018 - 2021

Folio No.

Elizabeth del C.P.R.
Jesús VEGA
Camacho Velasco Daniel Emilio Padilla

prácticamente dicen que las imágenes hablan más que las palabras ¿verdad?, en la página número cuatro vienen el detalles de cómo están registradas las tarifas en cada uno, primero aquí se refiere a localidades vemos la localidad de Ajijic Atotonilquillo, San Nicolás Ibarra, Santa Cruz, San Antonio Tlayacapan, en localidades se tienen al cierre del año 2019, 10,523 (diez mil quinientos veintitrés) tomas, esas tomas el monto que se les facturó de agua potable fueron \$ 22,791,000.00 (veintidós millones setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), la página cinco continúa con las otras delegaciones que también se tienen registradas como son Ajijic, Atotonilquillo San Nicolás Ibarra, perdón.-----

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: Eso es la no habitacional.-----

L.C.P. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL: Si perdón, esas son tomas comerciales que son 377 (trescientos setenta y siete) tomas comerciales en delegaciones obviamente y nosotros nos preguntamos que si esas son todas las tomas que hay de comercios en esas delegaciones pues vamos a ver que no son todas ha de haber más de 300 (trescientos), 377 (trescientos setenta y siete), comercios en todas las delegaciones qué es lo que se tendría que hacer aquí bueno pues se tendría que hacer un levantamiento para actualizar el padrón de usuarios y estar incorporando a todos aquellos predios que todavía no están dentro del registro del SIMAPA Chapala, también en la página número cinco está el detalle de cómo están registradas las tomas en la Cabecera Municipal aquí hay en total en cuota fija 17,411 (diecisiete mil cuatrocientos once) tomas de las cuales de los 6,278 (seis mil doscientos setenta y ocho) corresponden a uso habitacional y 6,511 (seis mil quinientos once) son de uso diferente a la habitación habitacional o comercios aquí lo importante es analizar de las tomas de uso habitacional de las 6,278 (seis mil doscientos setenta y ocho) hay 4,869 (cuatro mil ochocientos sesenta y nueve) que se le está cobrando la tarifa mínima creo que también aquí es importante realizar una actualización del padrón de usuarios por qué las características de una vivienda para que se le asigne la tarifa mínima son, que sean cuando mucho tres habitantes en la vivienda, que no tenga infraestructura hidráulica, es decir, que no tenga dentro de la vivienda lo que es la tubería para el abastecimiento del agua ni la infraestructura hidráulica para el drenaje, entonces, creo que aquí habrá que hacer una actualización del padrón y poderlas clasificar adecuadamente si este trabajo se lleva a cabo lo que va a beneficiar al sistema es pues que se incremente el monto de la facturación porque seguramente de esas 4,869 (cuatro mil ochocientos sesenta y nueve) pasarían a otra clasificación como puede ser la intermedia, la genérica, ó la alta, bien, también tenemos en la página número seis las tomas que tienen que se les cobra a través del servicio medido son 2,261 (dos mil doscientos sesenta y uno) tomas con servicio medido de las cuales están integradas aquí las de uso habitacional y de comercios lo importante que sería que de las

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal. 2018 - 2021

Folio No.

060

tomas de cuota fija para que se vaya haciendo un proyecto que se vayan transfiriendo de cuota fija a servicio medido si se fijan ustedes el precio de la toma de cuota fija dentro de la mínima en la página número cinco el precio de la tarifa que tuvo en el 2019 la mínima era \$ 140.00 (ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.), \$ 139.86 (ciento treinta y nueve pesos 86/100 M.N.) y con servicio medido mientras el usuario no llegue a tener un consumo superior a 10 m³ (diez metros cúbicos) mensuales que son 10,000 (diez mil) litros mensuales de agua el usuario pagaría \$ 77.33 (setenta y siete pesos 33/100 M.N.) entonces esto sería una invitación para ir transfiriendo cuentas de cuota fija a servicio medido eso representaría a aquellas familias que cuiden el agua un ahorro económico en su bolsillo, dentro de los datos financieros tenemos aquí en el cuadro número dos como resultado de la situación financiera del sistema del año 2019, tuvieron del monto de facturación total \$ 45,104,000.00 (cuarenta y cinco millones ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.) de los usuarios que pagaron este año 2019, podríamos decir que a los usuarios que pagan a tiempo fueron \$ 27,799,530.00 (veintisiete mil setecientos noventa y nueve mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) es esto representa que la eficiencia de cobro llegó un 62% (sesenta y dos por ciento) contra los gastos que tuvieron en ese año de \$ 53,489,000.00 (cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) pues ahí ya hay un déficit que le llaman aparentes de 23 (veintitrés) casi \$ 24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.) porque si esto le sumamos los ingresos que tuvieron por otros conceptos que fueron alrededor de \$ 20,696,000.00 (veinte millones seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), el déficit se disminuye a \$ 3,282,000.00 (tres millones doscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) esto nos dice que la tarifa no es suficiente para cubrir todos los gastos de operación por un lado y por otro lado que no se alcanzó a cobrar con una recuperación mínima de los organismos en la comparación adecuada está entre el 85% (ochenta y cinco por ciento) ó 90% (noventa por ciento) de la facturación eso es un cobro aceptado entonces aquí si la recomendación es realizar acciones para el cobro de los usuarios morosos y darle seguimiento a esa cobranza, en la página número siete aquí aparecen como están clasificados los gastos del año 2019 y con esa información que son datos estadísticos hacemos una proyección al cierre de este año en el 2019 lo que se está agregando como costo y eso lo hacemos porque así nos lo señala la Ley del Agua en el renglón de subsidios estamos agregando como costo \$ 3'345,329.00 (tres millones trescientos cuarenta y cinco mil trescientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) que esto corresponde el subsidio que otorga el Sistema de agua a las personas que merecen ese subsidio del 50% (cincuenta por ciento) de descuento es decir jubilados, pensionados discapacitados, viudos, viudas, personas mayores de 60 años ¿porque lo agregamos como costo? porque la Ley nos dice que aquella parte de lo que el sistema subsidia debe

Carretero

Leopoldo Enciso Vega
Daniel Enciso Padilla



CHAPALA

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal. 2018 - 2021

Folio No.

considerarse como un costo por que el servicio aún cuando el usuario paga el 50% (cincuenta por ciento) del servicio de llevarlo a la puerta del hogar o del comercio que aquí serían prácticamente viviendas y el sistema tiene que seguir gastando en energía eléctrica, sueldos, cloro, en reparación de bombas, etc.-----

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: Como gastos fijos digamos.-----

L.C.P. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL: Si esto se convierte en un gasto fijo por eso es que la Ley dice, bueno me tienes que considerar todo lo que le cuesta al sistema dar los servicios para que ahora si de ahí empiezas tú hacer una clasificación y puedes determinar cuánto le cuesta producir cada metro cúbico, bien, yo les pediría por favor si tienen alguna duda me vayan interrumpiendo por favor, en la página número ocho está prácticamente la proyección de costos para el siguiente ejercicio fiscal que es para el cual nosotros estamos analizando y sometiendo a la aprobación las tarifas para ese ejercicio, entonces, tenemos que para el siguiente año cerrarían con gastos \$ 65,654,477.00 (sesenta y cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) hacemos nosotros hincapié en el estudio sobre cuánto va a llegar los costos porque finalmente en la página número nueve lo que tenemos que determinar es ¿cuánto le cuesta producir cada metro cúbico al sistema de agua potable? en el cuadro número seis ahí está el dato con una demanda anual de 3,987,050 m³ (tres millones novecientos ochenta y siete mil cincuenta metros cúbicos) que nos va a demandar la población y con los costos que ya vimos a los que va a llegar para el 2021 el precio por metro cúbico resulta que es de \$ 16.47 (dieciséis pesos 47/100 M.N.), bien, dando seguimiento a lo que nos dice el artículo 101 bis de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de la página número 10 ahí se ve cómo quedaría la aplicación del metro cúbico para las tarifas y estamos hablando de tarifas de cuota fija, si se fija, no quisiera extenderme mucho pero en la última columna que dice porcentajes viene el incremento por categoría para el 2021, eso es, por porcentajes son de acuerdo a la fórmula de la Ley del Agua dice que es hasta donde tendremos que incrementar el precio de la tarifa y por poner un ejemplo, la tarifa de la habitacional mínima en este año 2020 está en \$151.05 (ciento cincuenta y un pesos 05/100 M.N.) Para el 2021 tendrían que cobrar \$ 218.20 (doscientos dieciocho pesos 20/100 M.N.) esto nos sirve básicamente para dos cosas una vez para ver ¿cuál es el horizonte que tendría que estarse cobrando a los usuarios? y ¿cuál sería el porcentaje de incremento a cada Clasificación?, sin embargo, como dice el documento dar esos incrementos va a resultar muy oneroso para los usuarios demasiado, sin embargo, esto es que en un momento dado habría que proyectar a un horizonte de cinco o seis años poco a poco ir dando incrementos paulatinos para que no sea tan gravoso para los usuarios y el sistema pueda cubrir sus costos de operación, bien, como

Elizabeth del C. P. R.



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal. 2018 - 2021

Folio No.

061

esto lo vamos a proponer nosotros como porcentaje de incrementos tenemos una segunda alternativa lo que es el factor de la actualización en la página número 11 ahí viene el cuadro número ocho en la parte superior derecha viene un factor de actualización que es ser un 1.0923 si a esto le quitamos la unidad y lo elevamos a términos porcentuales va a resultar que el porcentaje de incremento que se recomienda como incremento mínimo sería del 9.23% (nueve punto veintitrés por ciento) para el precio de las tarifas, ahora que representa en pesos y centavos ese incremento del 9.23 si se van a la página número 12 en el cuadro número nueve ahí ya viene el impacto económico al mes por ese incremento, entonces tenemos que los usuarios de la clasificación mínima de uso habitacional que ahora pagan de pura agua al mes \$ 151.05 (ciento cincuenta y un pesos 05/100 M.N.) pagarían \$ 165.00 (ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) el incremento al mes serían de \$ 13.95 (trece pesos 95/100 M.N.) y un incremento por día de \$ 0.46 (cuarenta y seis centavos) si nos vamos a la siguiente clasificación a la intermedia el incremento sería de \$ 20.99 (veinte pesos 99/100 M.N.) y sería de 0.69 (sesenta y nueve centavos) por día y así cada una de las clasificaciones que no me gustaría darle lectura a cada uno lo bueno es que ustedes tienen el documento y ahí pueden verlo pero si nos centramos en que la mayoría de las tomas de cuota fija están en la mínima entonces podríamos decir que al mes estaríamos dando un incremento podríamos hablar de 89 92% (noventa y dos por ciento) de los usuarios de cuota fija de \$ 13.95 (trece pesos 95/100 M.N.) y de \$ 0.46 (cuarenta y seis centavos) por día esto es lo que resultó del estudio y esto es lo que le ayudaría al Sistema de agua de Chapala a mejorar un tanto su déficit financiero que tiene cada mes que ya lo vimos en las láminas anteriores y creo que no es tan gravoso a un usuario incrementarle \$ 14.00 (catorce pesos 00/100 M.N.) pesos al mes de agua potable cuando me compro una botellita de estas les anda costando cerca de creo que \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.).

C. ELIZABETH DEL CARMEN PIMENTEL RODRÍGUEZ: \$ 15.00 (quince pesos 00/100 M.N.).

L.C.P. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL: Perdón, \$ 15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) estamos incrementando el precio de una botella de agua de 600 mililitros para que el usuario reciba los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en 30 días, entonces esto es lo que la Comisión Estatal del Agua de acuerdo con la información que recibimos del SIMAPA Chapala es lo que nosotros estamos proponiendo en la última hoja ya vienen las conclusiones y las argumentaciones del estudio tarifario, número uno se propone cambiar Clasificación del usuario de cuota fija a servicio medido iniciando con la Cabecera Municipal consolidarlo en las localidades hasta llegar al 100% (cien por ciento) es decir que todos

Elizabeth del C.P.R.
Euciro Vega
Lepoldo
Carmen María Muñoz



*Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.*
2018 - 2021

Folio No.

Elizabeth del C.R. R. Siordia
Ignacio Enciso Vega
José B. de
Carla Martínez Muñoz
Amal Enciso Padilla

tributen con régimen de servicio medido y ahora sí creo que los usuarios eso es algo que hemos visto en todo el Estado cuando al usuario ya se le pide de manera voluntaria meterse al servicio medido entonces el usuario va hacer el cuidado de no gastar el agua, no desperdiciarla y poder tener un precio menor que se siguiera en la cuota fija, la segunda recomendación es hacer una reclasificación de los usuarios con base a un censo que refleje las condiciones de servicio como les comenté, creo que no puede haber más de 4,000 (cuatro mil) tomas en la tarifa mínima, número tres se propone incrementar la tarifa de cuota fija y servicio medido que actualmente se aplica a los usuarios habitacional y no habitacional el 9.23% (nueve punto veintitrés por ciento) en la clasificación que les corresponde, número cuatro para el régimen de servicio medido habitacional la dotación máxima para consumos se propone continuar con 10 m³ (diez metros cúbicos) que ellos podrán consumir lo que quieran pero la tarifa base es hasta 10 m³ (diez metros cúbicos) en atención a lo señalado por el artículo 99 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, ese artículo establece cobrar un precio menor al salario mínimo mensual y una dotación máxima de 10 m³ (diez metros cúbicos) mensuales, número cinco se plantea como condición que el nivel de eficiencia mínima de recuperación de la facturación sea del 80% (ochenta por ciento) para el cierre del año 2021, número seis el costo mínimo de cuota fija es superior al costo mínimo de servicio medido y el cálculo de cobro de servicios se estableció para promover la implementación del servicio medido, si hay algún comentario o alguna duda estoy a sus órdenes y muchas gracias por escucharme.

SECRETARIO: Muchas gracias Licenciado algún miembro del Consejo tiene que hacer uso de la voz.

PRESIDENTE: A mí me gustaría escuchar su opinión, explicación técnica aquí está, ahora necesitamos escuchar la versión social que cada uno de ustedes son representantes de las diferentes localidades y que lo hagan con toda sinceridad que piensen, analicen la situación la propuesta técnica que está ahora ustedes si me gustaría escuchar su opinión y punto de comparación del ejemplo es muy claro digo les, comprar una botellita de agua al mes es lo que se estaría gastando pero vuelvo a decir que ustedes son los representantes de las diferentes comunidades y son los que tienen derecho a voz y voto y precisamente están aquí para determinar ese tipo de situaciones y si me gustaría escuchar su sentir y su análisis en torno a esta explicación que hace Licenciado.

C. FELIPE SIORDIA RAMÍREZ: Buenas tardes mi nombre es Felipe Siordia de Santa Cruz de la Soledad yo la verdad estoy en desacuerdo por la simple razón que al entrar al año se estaba planeando un aumento del 6.3, 6.5% (seis punto cinco por ciento) y aquí lo analizamos para que lo dejáramos en un 8% (ocho por ciento) eso fue para ayudar que supuestamente se

Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

062

subió el 8% (ocho por ciento) no lo dejamos al 6.5% (seis punto cinco por ciento) creo algo así, si verdad, es una de las razones, la segundo es porque ahorita para muchas personas de hecho en Santa Cruz de la soledad en comunicado personas de la tercera edad las personas de sus hijos ausentes o familiares que están fuera del país ya no los apoyan como anteriormente ¿Por qué? sabemos las causas de la pandemia muchas personas de bajos recursos muchas personas que trabajaban en restaurantes o en el malecón no están trabajando al 100% (cien por ciento) entonces las escuelas no todas las personas tienen un smartphone no todos tienen computadora no todos tienen internet entonces tienen que juntarse con varias familias más aparte las familias padres o madres tienen que estar los apoyando para ayudarles en sus tareas entonces prácticamente es un gasto doble para ellos en el cual no hay ingresos para ellos, este, lo otro que no estoy de acuerdo por ejemplo que hace 15 días que tuvimos la otra reunión aquí en Chapala creo perdón aquí nos damos cuenta porque están sacando agua, pero, igual que bueno que Santa Cruz tiene agua para repartirles a varias áreas de aquí de Chapala me imagino que no puedes pagar por un servicio que no tienes verdad no puedes pagar por un servicio que no tienes, ahora, vamos cambiando la moneda lo que sí me parece bien es lo que dijo usted de qué cada Municipio, cada localidad, cada pueblo se ponga chequear bien en la computadora de quienes están bien y quienes tienen temas que no están registrados o que estén instaladas inadecuadamente clandestinas en pocas palabras entonces ahí ayudaría, otra de las cosas que estoy en desacuerdo porque por ejemplo en Santa Cruz ahorita tenemos un problema tenemos un gran pozo de agua gracias al Presidente Moy pero ahorita está saliendo bastante sucia entonces ya hemos platicado en la oficina en Santa Cruz y ya llego contigo Alfredo, entonces ahorita a las personas pues desgraciadamente lo que se están trayendo ha Chapala está sucia y también para nosotros parece de la Laguna entonces para empezar el también la gente se va a quejar, ahora sobre los medidores tampoco estoy de acuerdo y el 9.23% (nueve punto veintitrés por ciento) menos porque la verdad hay personas que si pueden costear esos costos pero como repito personas de la tercera edad, madre ó padres de familia que no están trabajando ahorita personas que trabajaban ella ahorita sólo está trabajando él o ella y no entra el mismo dinero tal vez haya personas que puedan costear esos costos pero no todos y haciendo hincapié con lo de Santa Cruz de la soledad, este, no sé Alfredo qué podemos hacer si ustedes tienen los parámetros de todo lo que se hizo de estudio cuando se hizo el pozo qué es lo que está pasando si la arcilla se está saliendo.

SECRETARIO: Si Felipe mira precisamente ya hoy pudimos ver qué motivo está pasando ahí en Santa Cruz, al parecer hasta los 70 metros tiene un tubo liso por qué los primeros 30 metros del pozo es arena arcillosa precisamente lo que está brotando posteriormente viene la

Elizabeth del C. P. R.

Alfredo

Enrique Vega

Alfredo

Alfredo

Carretero María Nelly Cruz Daniel Cruz Padilla



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal. 2018 - 2021

Folio No.

ranurada y más abajo viendo la bomba, la bomba está en 127 metros, el pozo está 280 metros de profundidad pero la bomba está 127 metros lo que pasa es que está agarrando la arena que se está filtrando, que da vida precisamente a nuestro pozo, nuestra idea es subir la bomba para que no alcance a tener la arena arcillosa es una manera de tratar de evitar que tenga esa arena, pero será hasta cuando lo hagamos y tengamos un buen fortunio o no.-----

C. FELIPE SIORDIA RAMÍREZ: Si de hecho lo platicamos con Mario, bueno los que estamos ahí tengo entendido que salieron cómo unos 50 ó 60 m. (sesenta metros) de roca eso nos puede servir de filtro entonces sería subirla por ti ya nomás para que no nos agarre ese tipo de arena bolsillo que tenemos ahorita.-----

SECRETARIO: ¡oh! me parece que los 87 m. (ochenta y siete metros) es cuando aparecen esta roca y nuestro nivel de espejo, nuestro nivel dinámico tiene 70 (setenta) entonces el problema que tendremos 12 m (doce metros) de juego sacamos más agua de lo que el pozo aporta la verdad que no creo porque tiene mucho caudal ese pozo no habría problema pero si le damos a rebasar la bomba entonces podría tener un pequeño desperfecto pero tendríamos que sacarla y hacer números los números no mienten pero si le estamos dando la solución del problema en Santa Cruz, Felipe.-----

C. FELIPE SIORDIA RAMÍREZ: Bueno pues éste pues no pues es eso y ya por último me gustaría que los demás representantes del de los demás pueblos lo analizan en la forma que lo acaban de explicar porque muchas personas están sufriendo respecto a la pandemia por eso es que gracias a muchas instituciones el presidente muy bien a estado apoyando a muchas personas con despensas te digo porque en mi casa su casa de todos ustedes la he facilitado para que se entreguen las despensas me da una tristeza cuando no te alcanzan las despensa para todas las personas.-----

SECRETARIO: Se le da el uso de la voz a la Regidora Lilia Alvarado.-----

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS: Buenas tardes a todos, yo también quiero ponerme los zapatos de los demás este año es un año muy difícil para la economía nacional y mundial si está muy complicado para las personas que no tienen un empleo fijo y también para las que tienen fijo porque si ha tenido periodos de descanso muy fuertes donde no hay pagos entonces si es el costo de una botellita de agua no entendemos a aquí perfectamente pero al momento de hacer todos los pagos entonces un ingreso, no sé, dos salarios mínimos para una familia de cuatro personas pues es muy poquito quizá lo que yo le había comentado Alfredo es a lo mejor un 6% (seis por ciento) este año y a mí me parece muy bien las medidas que está proponiendo, ¡ok! hay que ver ¿cuántos morosos tenemos en el Municipio? reclasificar tarifas los que están en mínima y que utilizan más volumen de agua pues cambiarlos a que paguen lo que realmente utilizan pero subir un 9.2% (nueve punto dos por ciento) un 10% (diez por

Elizabeth del C.P.R.
Regidora
Luzmila Enciso Vega
Daniel Eneso Padilla
Camacho Melgarejo
Felipe Siordia Ramirez
Jelypa

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal. 2018 - 2021

Folio No.

063

ciento) la verdad en este año en este momento en este año 2020 marcado por pandemia ahorita dengue por todo el Municipio pero hay otras cosas la falta de trabajo si se me hace un incremento muy fuerte personalmente en el impuesto predial fuimos a nada y en otros nada más el cuatro 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) si no mal recuerdo ahora yo tengo un concepto de otros no entiendo realmente de qué entra pero ahí hay un buen ingreso y ahí ingreso ahí qué tanto se puede ayudar para subsanar un rezago que hay o que no nos alcanza el dinero con eso con ese concepto de otros, otro punto muy importante para el uso de agua potable es el consumo de electricidad porque es el punto si ustedes observan la tabla del punto más caro qué es el que se tiene, después viene el pago de salarios que siempre es el segundo ó el tercer nivel pero podríamos ver si con un 6% (seis por ciento) siendo así como estirando todo lo que podemos y nos ajusta para no comprometer el gasto de las familias creo que esa sería mi postura gracias.-----

SECRETARIO: Se le cede el uso de la voz a Licenciado Pepe José Dueñas.-----

COMISARIO: Nosotros en días pasados llevamos la propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos para el año 2021 del Municipio nosotros manifestamos que pues dada la situación nosotros tenemos que ser responsables y tenemos que ser sensibles a la Población a la situación que estamos pasando y la que viene para el 2021 pues no pinta nada bien, entonces tenemos que partir de esa situación y yo en el planteamiento que hacía, los incrementos pues que la recomendación es que nos dieron tanto del congreso cómo la Secretaría de finanzas era que teníamos que trabajar sobre el índice de inflación del que se tiene previsto para el siguiente año y ellos tienen proyectado hasta un 5% (cinco por ciento) entonces nosotros partiendo de esto fue la propuesta que nosotros hicimos y equis eme se me haría razonable que nosotros también nos diéramos a esa propuesta de 5% (cinco por ciento) y haciendo las recomendaciones por ejemplo ahorita lo que nos decía el Licenciado Saúl si a si están muchas tomas de agua están mal clasificadas creo que hay tela de donde cortar sin tener que hacerle incremento a la gente más necesitada si son comercios y son grandes consumidores de agua creo que ellos tendrían capacidad para pago y entonces el reclasificarlo sería una medida adecuada de donde tomar recursos y hacer hincapié también en la morosidad los atrasos que hay en la recaudación creo que es una medida justa que todos tienen que contribuir porque todos está haciendo uso del agua también nosotros tenemos yo lo comenté en un plan de austeridad y si se fue claro que ellos si nos van a seguir incrementando las tarifas de luz también tenemos que estar conscientes, desgraciadamente los gastos no se detienen estos van incrementándose día con día y aquí en el SIMAPA el gasto más fuerte es energía eléctrica y no va a pararse el incremento entonces también ahí tenemos nosotros que considerarlo pero hay otros rubros en donde nosotros si pudiéramos, este, incidir y en uno de ellos es la nómina

Elizabeth del C. P. R

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Licenciado Enciso Vega' and 'Licenciado Saúl']



Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

y otro tipo de gastos donde nosotros tenemos que estar también apretándonos el cinturón y si mucha gente se está quedando sin trabajo si no va a haber incrementos de sueldos también nosotros debemos de adherirnos y creo que mantenernos estables y liberar recursos para las inversiones que si se requieren en la redes de agua y nuevos pozos y atender estas necesidades sin impactar a los que menos tienen yo creo que la propuesta sería y además nosotros no somos los autorizados a incrementar la tarifa aquí nada más son propuestas pero las tenemos que llevar al Consejo Tarifario que ese si es el autorizado a incrementar, a modificarlas yo creo que la propuesta que nosotros tuviéramos Alfredo, salvo lo que los demás opinen es que no se incremente más del 5% (cinco por ciento) que sea nuestro tope gracias.-----

SECRETARIO: Muchas gracias Licenciado quiero hacerles mención este año y el anterior hemos hecho una muy buena inversión en mantenimiento de líneas de pozos profundos lo que nos ahorro hasta hoy lo digo por lo consiguiente si ustedes observan en el cuadro número siete tenemos energía eléctrica destinados para este año \$ 20,747,000.00 (veinte millones setecientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) mucho dinero, quiero hacerles del conocimiento comparando del año pasado hemos consumido menos energía eléctrica por consiguiente menos gasto esto nos conlleva que el día de hoy al mes de Agosto hemos gastado \$ 13,750,000.00 (trece millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) eso fue 2019, en el 2020 hemos gastado \$ 13,509,000 (trece millones quinientos nueve mil pesos 00/100 M.N.) son \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) menos que el año pasado y eso que Comisión Federal de electricidad tuvo un aumento entonces bajo este mismo promedio estamos gastando \$ 1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales por mes ya que en tiempos de agua se gasta menos luz entonces tenemos previstos cuatro meses más septiembre, octubre, noviembre y diciembre con un aproximado de \$ 5,200,000.00 (cinco millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) si sumamos estas dos Unidades son \$ 13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) mas \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), son \$ 18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) no vamos alcanzar a los \$ 20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) presupuestados para esto este año entonces tenemos aquí un gran margen para poder bajar el número porcentual que no nos vaya pegar, por cada millón de pesos representa el 2% (dos por ciento) de nuestro incremento si se atiene a la propuesta del 9.23% (nueve punto veintitrés por ciento) y nos ahorramos \$ 3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) acá podemos bajarlo de hasta un 4% (cuatro por ciento) ó un 5% (cinco por ciento) porque sabemos que la luz va a subir nos va a pegar en un momento exactamente nos va a quedar en un 5.23% (cinco punto veintitrés por ciento) esa es en base a los números que estamos manejando

Elizabeth del C.P.R.

Leopoldo Encino Vega

Juliana Nelson

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like "Leopoldo Encino Vega" and "Juliana Nelson".



Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

064

actualmente en SIMAPA para que tengan su conocimiento y con base eso también ustedes pueden decidir qué es lo más conveniente para el pueblo y para el sistema.-----

ARQ. DIEGO ALEJANDRO ARRAIGA TORRES: Lo que estábamos aquí comentando si ya se puede dejar entonces si estamos entre el cinco y el seis pensando en que habíamos hablado en un 9.23 y nos vamos a estar hasta un seis yo digo que está bien para no apretar tanto y que salgamos con que en algunos gastos, tenemos que tomar en cuenta lo que dicen de tesorería de ingreso de todo y el 6% (seis por ciento) se nos hace bien aquí platicando, no sé, nos hace conforme lo que hemos visto está bien digo dicen un cinco yo entiendo que mucha gente no tiene para pagar todo pero para eso también está en lo que son los convenios el apoyo que hay en las oficinas de SIMAPA hay gente que si lo puede pagar y lo va a pagar y que la hora de la hora también hay mucha gente que paga más es lo más triste que paga más la gente que no tiene qué la que tiene, entonces yo lo propongo así es una idea que tenemos el 6% (seis por ciento) estaría bien el seis no bajar hasta el cinco dejar una pequeña reservista y tomar en cuenta que la gente que llegue y hable se le va a tomar en cuenta y se le va a ayudar sin hacer ¡no págame completo! te puedo hacer convenio se puede hacer varias cosas como ven.-----

C. FELIPE SIORDIA RAMÍREZ: Bueno vemos que para el próximo año como decía no tenemos nada seguro porque estamos en que esto pare o esto siga entonces no sé porque, me he dado cuenta por ejemplo no tiene muchos problemas por parte de del dengue entonces las personas si se les puede dar plazos para pagar pero no sé, también usted no sé todos los únicos que trabajan en SIMAPA nosotros solamente somos voceros y servidores públicos entonces porque no apretarse un poquito el cinturón si la gente que trabaja en el Campo ocho horas gana \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) pesos al día yo no creo que ustedes ganen \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) pesos al día ustedes estudiaron tienen diferentes rangos si pero también hay que entender a la gente yo me pongo en su lugar yo gracias a Dios tengo para subsistir tengo trabajo ya no tengo dos muchachos que trabajan conmigo por qué por qué no tengo mucho trabajo ahora en cuestión de carpintería en Santa Cruz también se bajó el trabajo o sea que se está bajando el trabajo los comerciantes ya no les entra ningún dinero a todos entonces qué era justo que no nada más los usuarios de SIMAPA, de los servidores de los servicios de agua potable sino que también de los servidores públicos que si pueden apretarse un poquito el cinturón y ser un poquito más conscientes y ahí y también por ahí puede entrar algo de dinero ahora el otro que decíamos hay muchas tomas clandestinas en mi pueblo las hemos encontrado entonces esas clandestinas voy a entrar más dinero por qué por qué mi pueblo apagado me ha tocado ver el vecino le pase una línea de media pulgada no hay problema mientras no se note, entonces no se den cuenta

Elizabeth del C.P.R.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Euciro Vega', 'Camacho Melgarejo', and 'Felipe Siordia']



Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

entonces son cositas que me molestan porque yo estoy pagando los precios y no gasto yo casi ahí cada año está en mis \$ 1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) pero si me molesta la actitud de otras personas entonces si tal vez el 6% (seis por ciento) pero entre menos se pueda para la gente necesitada sería mejor para mí gracias.-----

PRESIDENTE: Muchas gracias, miren pues yo coincido con todos ustedes y los y las opiniones aquí vertidas que tenemos que estar de lado de la gente eso es por supuesto, es una encomienda que la gente nos dio a través de su confianza y es una confianza que no vamos a traicionar y lo vamos seguir haciendo así lo hicimos el primer año que no subimos ni un solo peso arriesgado, lo cual fue arriesgado desde mi punto de vista porque tampoco se trata de condonar o seguir en ceros que hay un Organismo Operativo donde tiene trabajadores tiene que hacer mantenimiento donde el combustible sube, la electricidad sube, pero lo hicimos el primer año no lo aventamos y no subimos el impuesto del año pasado incrementamos un poco también basado en la tasa de inflación tampoco no nos atascamos y eso también se los agradezco a ustedes por qué no se trata de subir se trata de buscar alternativas para que la gente tenga la posibilidad de que tenga un buen servicio y tenga la posibilidad de pagar entonces la explicación técnica pues es una explicación técnica y es la recomendación más pero eso de qué lo vayamos a probar así existe un margen de distancia para la aprobación y para eso les pedía ustedes su opinión porque tampoco yo quiero que hagan el uso de la voz primero yo y ya después lo demás se va a hacer, eso, sino que también yo quiero escuchar su sentir porque son representantes sociales y para eso estamos aquí para que escuche la voz del pueblo se haga valer en esta mesa de trabajo hay versiones del 5, 6% (seis por ciento) por ciento lo técnico es el nueve pero también el tema de la inflación que es lo que tenemos que jugar es un tema de un papel donde nos guste o no y es un 5% (cinco por ciento) todo sube hace una comparación de un ejemplo de una botellita de agua a lo mejor para algunos o por alguno de los otros puede ser insignificante pero también es cierto lo que dice Felipe a lo mejor ya . yo a pesar y estamos viviendo como dice la regidora un tema totalmente atípico que jamás lo imaginamos que nos pueda suceder donde las familias de Chapala, de Jalisco y de México están sufriendo bastante el tema económico pero también es prudente hacer un análisis en que estamos, en lo que estamos haciendo voy a poner un ejemplo Felipe te lo voy a decir a ti porque eres el representante de Santa Cruz, sólo saben cuánto pagan al año en tarifa es \$ 1'407,000.00 (un millón cuatrocientos siete mil pesos 00/100 M.N.) al año del total de las casas \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) nada más y el pozo nos costó \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), es decir, que tendrían que pasar cuatro años para que toda la gente o de las tarifas se cubra todo este y toda la gente pague y de las tarifas de agua todo esto, evidentemente nosotros lo hicimos con el cariño de todo el

Elizabeth del C.P.R.
Eusebio Vega
Luzmila
Daniel Eusebio Padilla
Carmen María Melgarejo
Felipe S.

Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

065

mundo porque sabíamos que existía una necesidad y lo hicimos y no nos basamos en lo que se recaba de Santa Cruz porque ahí no es justo pero si es justo que nosotros actuemos de manera responsable y consciente de que hay una necesidad que atacar y lo hicimos y me molesta que en veces he escuchado a la gente que dice no pues déjanos lo que recaudamos si se los dejara Santa Cruz se moría, Santa Cruz no podía subsanar nada entonces nada más hago esta reflexión para que entiendan en dónde estamos parados pues la explicación es muy clara con el 9.2% (nueve punto dos por ciento) no serviría para tener un margen de operatividad normal pero también yo me sumo a la petición que hacen muchos de ustedes y que no es justo que la gente pague más de lo que el servicio les puede dotar yo también coincido que hay que ajustarnos a la inflación del 5% (cinco por ciento) se me hace una tarifa justa que la gente me lo va a pesar de lo que están hablando el mes de \$ 13.00 (trece pesos 00/100 M.N.) pues estaría pagando \$ 5.00 (cinco pesos 00/100 M.N.), \$ 6.00 (seis pesos 00/100 M.N.) el mes, que también \$ 6.00 (seis pesos 00/100 M.N.) más menos el mes yo también creo que es una tarifa muy baja y Felipe nada más no me lo tomes a mal pero los trabajadores ganan \$ 216.00 (doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) el día digo te lo digo nada más para que la gente lo conozca y los que están viendo se den cuenta que los precios los salarios están castigados la gente ahí afuera piensa que porque trabajamos en el gobierno también tenemos un gran ingreso los trabajadores ganan \$ 6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por mes ya libres si lo divides al mes les tocan de \$ 216.00 (doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) diarios es decir que gana más un trabajador en el campo que gana un trabajador de SIMAPA, lo que si hicimos y de manera responsable también fue bajar la nómina de 1, 400 (un mil cuatrocientos) empleados que tuvimos en toda la parte del gobierno hoy tenemos 890 (ochocientos noventa) más o menos eso también es un ahorro considerable porque también sé que no podemos estar lleno de personas aquí trabajando cuando la necesidad fuera es mucho entonces rescindimos más de 700 (setecientos) personas que conoce que con eso nos hemos ahorrado para pagar deuda pública pagar varias cosas para construcción infraestructura para mil cosas y hemos hecho muchas cosas increíblemente y no sólo por el Municipio y en SIMAPA también hoy Alfredo nos comenta y nos hace una reflexión hemos optimizado el recurso para que hoy en día tengamos un ahorro de \$ 5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en el tema del agua también es un ahorro importantísimo también eso habla de una gran responsabilidad que estamos teniendo del gasto público estamos cuidando hasta los centavos y yo por eso quería escucharlos a ustedes yo también me sumo a la petición del 5% (cinco por ciento) creo que es justo para no dañar a las familias que hoy están viviendo situaciones difíciles y creo que eso nos va a servir para

Elizabeth del C. R. R

Teopoldo Enrique Vega

Julio S. Quintana

Camacho Velasco



Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

nosotros para ser una mejora en el servicio público, en ese sistema de agua potable alcantarillado.-----

C. ELIZABETH DEL CARMEN PIMENTEL RODRÍGUEZ: Buenas tardes en lo que se puede hacer no sé de licenciado Alfredo creo que ya se mandaron hacer las invitaciones de requerimientos para pago no podríamos como quien dice apretar un poco más con ese punto o sea con la gente que tiene atrasos, que hay gente, bueno allá en el pueblo no sé qué tanta gente tengamos de atraso porque lamentablemente también se me hace mucho 9.23% (nueve punto veintitrés por ciento) en el agua porque la gente de Atoto que les llega su aguinaldo digamos que más que nada los de la tercera edad que en diciembre les llega su dinerito y ellos es lo que hacen lo primero que guardan ahí en su bolsillo es el dinero para el agua entonces no se me hace tampoco a mí justo que ellos apenas contrabajos tienen para solventar sus gastos y pues más bien sería presionar a la gente que tiene atrasos para ver de qué otra forma pudieran pasar a recabar dinero y tener un colchoncito como se dice gracias.---

SECRETARIO: Gracias Eli, si en cuanto a la morosidad tenemos que ser un poquito más estrictos más duros porque no es justo no los que hagamos el esfuerzo de pagar año con año el agua que nos vamos que tener la carga y los que tienen la morosidad simplemente hacen caso omiso a todo.-----

PRESIDENTE: Antes de pasar a votación, si también Alfredo yo creo que es muy prudente que los que deben, si hacerles un requerimiento no excedernos por supuesto no abusar si se fijan llevamos casi dos años y no hemos hecho un solo corte a la ciudadanía un solo corte creo que no es la ruta de presionar y cortarles el agua para que vengan y paguen hay métodos de dialogo, método distinto que podemos tener el acercamiento con la gente, pero en dos años no hemos hecho un solo corte y si ustedes se fijaban en años anteriores si no pagas te corto el agua y la gente estaba batallando, endrogándose para poder pagar, para poder tener el servicio y nosotros no hemos decidido hacer ese mecanismo esa actividad porque también conocemos la necesidad y también hemos requerido pero tampoco hemos requerido como en otras administraciones que requieren y gastan un montón que requieren y los asustan tampoco es la vía pero yo creo que también es justo como dice Eli a la gente que si tiene mucho morosidad hay que citarlos hay que invitarlos para que se pongan al corriente porque por algunos perdemos todos entonces sí me gustaría que se someter a votación el 5% (cinco por ciento) y si hay alguien que quiere que quiere proponer el seis pero si yo propongo el 5% (cinco por ciento) si lo puedes someter a votación Alfredo.-----

C. FELIPE SIORDIA RAMÍREZ: Si de hecho le comenté a Mario a ver si podíamos ver lo de las tomas son las personas que nunca han pagado.-----



Elizabeth del C. P. R.
Leopoldo Enciso Vega
Jedye S.

Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

066

SECRETARIO: Gracias Felipe, perfecto es una muy buena aportación vamos implementar alguna manera de poder mandar a alguien para poder hacer esas cuestiones porque tú lo sabes Santa Cruz tienes tres personas de los cuales hay una fuga y se meten las tres personas hasta el administrador entonces a veces es muy complicado separar la función de oficina con la función operativa y aparte también hacer pues las cuestiones de cobranza pero me queda claro es una propuesta que tenemos que hacer y de alguna otra manera tenemos que apoyar a todas las delegaciones en el caso de que yo Eli este es la celebración que tienen los morosidad tiene más cuentas que San Antonio y San Antonio recaude tres veces más que tú y entonces si tenemos una fuerte cartera vencida y yo que tenemos que trabajarlo alguna otra pregunta antes de agregar al acta quisiera saber quién de los miembros del Consejo aceptaría el 5% (cinco por ciento) ó el 6% (seis por ciento) si quieren el 5% (cinco por ciento) levanten la mano y si quieren el 6% (seis por ciento) no la levanten la mano y en dado caso de que no exceda de un cinco o un seis favor de hacerlo con la voz entonces les pido levantar la mano, perfecto me parece muy bien, entonces parece que es por unanimidad, ya ahora si oficialmente, hago lectura de cómo quedaría el punto.-----

SECRETARIO: En votación individual les solicito a aquellos que estén por la afirmativa, para aprobar el siguiente punto de acuerdo:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA LA PROPUESTA DE CUOTAS O TARIFAS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SUS AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, CON EL AUMENTO DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 51 FRACCION III, 98 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 12 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.-----

SEGUNDO.- REMÍTASE LA PRESENTE PROPUESTA DE CUOTAS O TARIFAS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SUS AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LA COMISIÓN TARIFARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, PARA QUE SEA ELLA QUIEN DETERMINE Y AUTORICE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DE CONFORMIDAD A LO

Elizabeth del C. P.R.

Handwritten signatures and names in blue ink, including 'Daniel Cuervo Padilla' and 'Luzmila'.

Folio No.

ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 50 ÚLTIMO PÁRRAFO, 52 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 44 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO.

SECRETARIO: favor de manifestar su voto.

LIC. MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR APROBADO

LIC. CRISTINA GÓMEZ PADILLA APROBADO

MTRO. JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ APROBADO

LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN APROBADO

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS APROBADO

C. DANIEL ENCISO PADILLA APROBADO

C. YOLANDA MARTÍNEZ LLAMAS APROBADO

C. CARMEN MARTÍNEZ VELÁZQUEZ APROBADO

ARQ. DIEGO ALEJANDRO ARRAIGA TORRES APROBADO

LIC. MA. DE JESÚS VENEGAS MUÑOZ APROBADO

C. ELIZABETH DEL CARMEN PIMENTEL RODRÍGUEZ APROBADO

C. LEOPOLDO ENCISO VEGA APROBADO

C. CARLOS RODRÍGUEZ DELGADILLO APROBADO

C. FELIPE SIORDIA RAMÍREZ APROBADO

C. HUMBERTO BECERRA RIOS APROBADO

L.C.P. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL APROBADO

EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SECRETARIO: Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS, SESIÓN ABIERTA AL QUÓRUM.

SECRETARIO: si alguien tiene algún asunto que tratar, solicito me lo haga saber.

SECRETARIO: Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.

SEXTO PUNTO.- FIRMA DE ACUERDOS Y EL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIO: Continuando con el desarrollo de la sesión el siguiente punto a tratar es.

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Presidente, les informo que ha sido agotado el orden del día, por lo que una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del Día aprobados y para la presente sesión de trabajo y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida, siendo las clausura de la sesión los 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día que se

inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto por el

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like Leopoldo Enciso Vega, Carmen Martz, and Elizabeth del C.R.R.



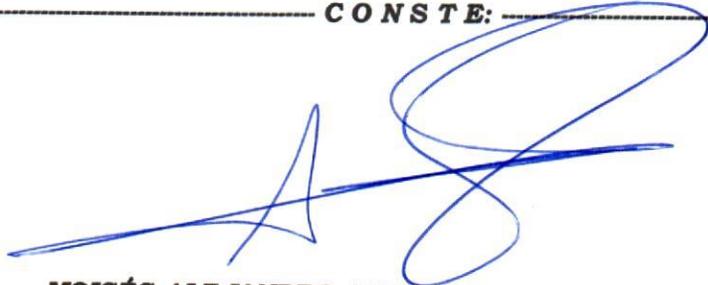
Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

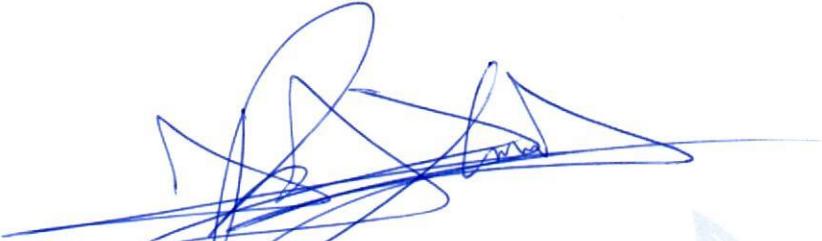
067

artículo 34, 38 fracción II del reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Chapala, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Consejo; así como por el presidente del consejo, por aquellos integrantes que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo, lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

----- **CONSTE:** -----



**MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE**



**LIC. ALFREDO RAMIRO ARANA HERNÁNDEZ
SECRETARIO**



**L.C.P. JOSÉ GUADALUPE DUEÑAS ACOSTA
COMISARIO**



**LIC. CRISTINA GÓMEZ PADILLA
VOCAL**



**MTRO. JUAN MANUEL ARREOLA MARTÍNEZ
VOCAL**



**LIC. ISAAC ALBERTO TREJO GRACIÁN
VOCAL**

Elizabeth de I.C.P.R.
Luz B. Juárez S.
Leopoldo Enciso Vega
César Martínez de León Daniel Enciso Padilla



Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

ING. LILIA ALVARADO MACÍAS
VOCAL

Daniel Enciso Padilla
C. DANIEL ENCISO PADILLA
VOCAL

Yolanda Martínez Llamas
C. YOLANDA MARTÍNEZ LLAMAS
VOCAL

Carmen Martínez Velázquez
C. CARMEN MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
VOCAL

Diego Alejandro Arraiga Torres
ARQ. DIEGO ALEJANDRO ARRAIGA TORRES
VOCAL

LIC. MA. DE JESÚS VENEGAS MUÑOZ
VOCAL

Elizabeth del C. P. R.
C. ELIZABETH DEL CARMEN PIMENTEL RODRÍGUEZ
VOCAL

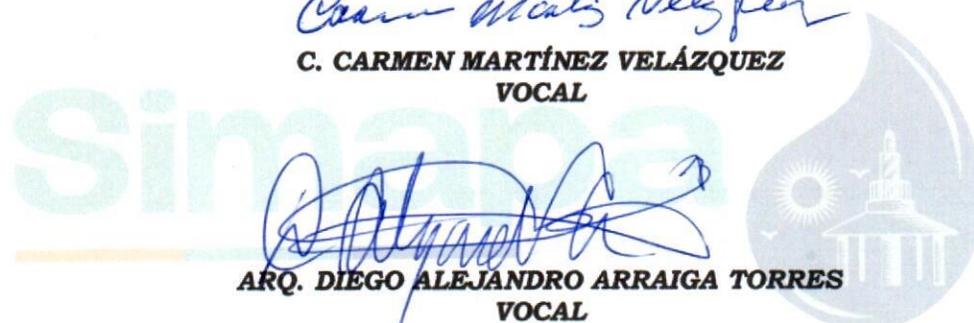
Leopoldo Enciso Vega
C. LEOPOLDO ENCISO VEGA
VOCAL

Carlos Rodríguez Delgadillo
C. CARLOS RODRÍGUEZ DELGADILLO
VOCAL

C. FELIPE SIORDIA RAMÍREZ
VOCAL



Elizabeth del C. P. R.
J. López S.
Subm...



Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

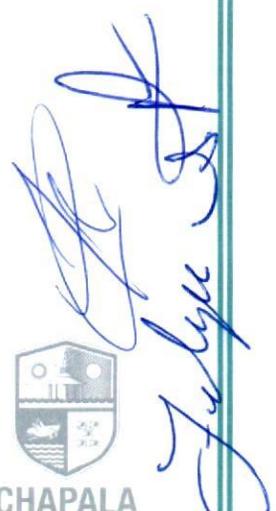
Folio No.
068


C. HUMBERTO BECERRA RÍOS
VOCAL

L.C.P. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL
VOCAL SUPLENTE

Elizabeth del C.R.P.

Jessyella Enciso Vega


Judge



Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jal.
2018 - 2021

Folio No.

Elizabeth del C. P. R. ~~...~~
Rodolfo Enciso Vega
Carmen Miry Velazquez Quintana
Julio D. ...

SIN TEXTO

Simapa



SIN TEXTO